



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

### DISPOSICIÓN N.º 303/HGNPE/23

Buenos Aires, 26 de octubre de 2023

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 04/2019 Resolución N° 2019-4565-GCABA- MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX-2023-20114332-GCABA-DGAYDRH y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Disposición n° 165-2023-GCABA-HGNPE, se llamó a concurso cerrado general para cubrir un (01) cargo de Jefe de Sección Medicina Nuclear, con 40 horas semanales de labor, en el marco de los establecido en el Anexo III de la reglamentación de la Ley 6035,

Que a los efectos de la selección del profesional, se realizaron y cumplimentaron todos los procesos determinados en la reglamentación de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que analizando el puntaje del único postulante, no alcanza el puntaje mínimo requerido para el cargo, de acuerdo al Art.11 del Anexo I de la Ley 6035;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

#### **EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE" DISPONE:**

Artículo 1°.- Declarase desierto el llamado a concurso Cerrado General para cubrir un (01) cargo de Jefe de Sección Medicina Nuclear, dependiente de este Establecimiento Asistencial, con 40 horas semanales de labor, en el marco de los establecido en el Anexo III de la reglamentación de la Ley 6035.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. **Indart De Arza**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** DISPOSICIÓN N° 303 PUBLICADA EN BOLETIN OFICIAL

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.